



INNOVACIÓN

INNOVACIÓN EDUCATIVA

INFANTIL
PRIMARIA
SECUNDARIA
Actividades Formativas Complementarias



La evaluación externa de la educación infantil

Luisa Clemente Fuentes

Maestra de Educación Infantil e Inspectora de Educación. Cáceres

La LOGSE (Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo) crea en su artículo 62 un organismo encargado de llevar a cabo la evaluación general del Sistema Educativo. Unos años más tarde, en 2002, la LOCE (Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación) reitera la necesidad de seguir manteniéndolo prácticamente con idénticos contenidos, si bien con una nueva denominación: INECSE (Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo). Entre los cometidos más significativos de este instituto están llevar a cabo evaluaciones generales de diagnóstico y elaborar sistemas de evaluación para aplicar en las diferentes etapas educativas que conforman el Sistema Educativo español.

Si una de las finalidades fundamentales de este organismo es la evaluación del Sistema Educativo español, la Educación Infantil, como etapa educativa integrante del mismo, debe ser objeto de una evaluación, al igual que se hace de manera periódica con las restantes etapas que lo conforman (especialmente la Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria). Ésta es la única forma de que se logre *la evaluación global del sistema*, tal y como reconoce el propio INECSE.

Cumplir este cometido es el que ha llevado al INECSE a elaborar un plan de evaluación externa para la etapa de Educación Infantil, el cual aparece sistematizado en el texto recientemente publicado por dicha institución: *Modelo de evaluación para la Educación Infantil*. Con este instrumento de evaluación se busca no sólo averiguar los logros educativos en dicha etapa a nivel nacional, sino también dotar a los centros de una herramienta de trabajo que invite y estimule hacia la autoevaluación. La finalización de la Educación Infantil no sólo supone la conclusión de una etapa, sino también el punto de partida para la Enseñanza Obligatoria. Averiguar por parte de la escuela el nivel de competencia final de los alumnos que inician la etapa obligatoria resulta de gran interés para la necesaria coordinación entre Infantil y Primaria

La apuesta por una evaluación externa en la etapa de Infantil es, sin duda, arriesgada por lo que conlleva no sólo de dificultades sino también por lo que supone de novedad en el contexto europeo, donde apenas si existen planteamientos al respecto.



■ La evaluación externa de la educación infantil

La evaluación externa

En el campo educativo nos encontramos con múltiples formas de plantear la evaluación. Aun partiendo de conceptos muy parecidos respecto a lo que significa evaluar alumnos, centros, práctica educativa, etapas educativas, etcétera, los modelos y procedimientos para materializarla tienen, por lo general, grandes diferencias entre sí. Las diferentes variables y componentes que intervienen en el proceso evaluador (finalidad, ámbitos, agentes, temporalidad, etcétera) dan lugar a modelos muy variados y diversos. De manera muy resumida, podemos hablar de tipos de evaluación en función de:

- La extensión que abarca: global –incide sobre todo el proceso, capacidades, dimensiones...– o parcial –se proyecta únicamente sobre una parte de lo evaluado.
- La finalidad que persigue: formativa –comprobar procesos– o sumativa –comprobar resultados.
- El momento en que tiene lugar la aplicación: inicial, procesual o final.
- Los parámetros que utiliza para comparar: normativa o criterial.
- Los agentes que intervienen en la propia evaluación: interna –realizada por los propios implicados– y externa –llevada a cabo por agentes externos a lo evaluado.

La elección de uno u otro tipo depende, fundamentalmente, de la finalidad que se persiga en cada momento. Si lo que se pretende es obtener información acerca de los progresos que un alumno va obteniendo a fin de poder fundamentar las medidas educativas a adoptar con respecto a él, la evaluación procesual, formativa e interna será la idónea. Si, por el contrario, lo que se busca es comprobar globalmente la calidad de un diseño curricular que está siendo aplicado o el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos sobre los que se aplica, la evaluación sumativa y externa se considera la más aconsejable.

En el caso que nos ocupa, el modelo de evaluación diseñado por el INECSE para la Educación Infantil se acerca claramente a un planteamiento de evaluación externa, criterial, sumativa y final. Es decir, desde un organismo externo al centro se origina y materializa todo el proceso evaluador: se planifica, se coordina, se ejecuta, se analizan y valoran los resultados e, incluso, se difunden los mismos. Con ello se pretende, básicamente, comprobar en qué medida hay separación entre el currículo intencional de dicha etapa escolar y aquel que es practicado y logrado en los centros escolares. Para ello se diseña una evaluación de carácter sumativo, en la que se busca sobre todo averiguar en qué medida los alumnos del tercer nivel de Educación

Infantil de las diferentes Comunidades Autónomas se acercan a los objetivos finales de la etapa, clarificados y precisados para ello a través de criterios de evaluación.

Ahora bien, aunque se trata de una evaluación externa proyectada sobre los resultados de aprendizaje obtenidos por los alumnos, no olvida a las demás variables que inciden en los mismos. Y es que los resultados escolares únicamente pueden ser analizados y valorados con objetividad si se tienen en cuenta los procesos de enseñanza-aprendizaje que los han mediado. Pero, además, no se pueden olvidar tampoco las condiciones en las cuales se materializan (infraestructura, recursos educativos, personal docente...) y aquellas otras que los condicionan desde el exterior (contexto social, cultural, económico...). La finalidad sumativa de esa evaluación externa se ve, de esta forma, enriquecida y complementada por las explicaciones aportadas por todos estos aspectos.

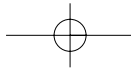
Hay que señalar que, aunque el referente utilizado para el presente plan de evaluación ha sido el marcado por la LOGSE (único planteamiento curricular que ha sido aplicado para la Educación Infantil desde el año 1991), el propio modelo como planteamiento teórico puede ser válido, con pequeños ajustes, para otros diseños curriculares.

¿Es posible plantear la evaluación externa en Educación Infantil?

Enmarcado muy a grandes rasgos lo que supone una evaluación externa, cabe preguntarnos ahora acerca de la viabilidad de la misma en una etapa como es la de Educación Infantil. Vamos a tratar de reflexionar sobre dicha cuestión pormenorizando al respecto los aspectos más significativos que han caracterizado al modelo referido.

La evaluación es ya de por sí una tarea difícil, no exenta de grandes dificultades por la complejidad de finalidades, agentes, medios, instrumentos, técnicas... que conlleva. Todo ello se acentúa en el caso de la educación, especialmente cuando se trata de la centrada en las primeras edades de la vida. Durante el tramo de cero a seis años, el abarcado por la Educación Infantil, las personas están sometidas a un fuerte proceso de desarrollo que afecta tanto a la maduración como al aprendizaje. Podemos decir que el factor "cambio continuo" de los alumnos jalona toda la etapa, constituyéndose así en un elemento que al menos dificulta la aplicación de evaluaciones externas.

Desde otro punto de vista hemos de pensar que las evaluaciones externas, al tener esencialmente un



■ La evaluación externa de la educación infantil

carácter sumativo, se ven obligadas a recurrir más a mediciones o comprobaciones cuantitativas que cualitativas. Así, las técnicas e instrumentos más propios de la evaluación externa no resultan los más idóneos para la Educación Infantil, habida cuenta de las características de esta etapa. En las evaluaciones externas los instrumentos utilizados tienen una gran carga de medición cuantitativa, predominando por ello el uso de “pruebas” apoyadas en la expresión escrita y numérica. Sin embargo, como todos sabemos, en la Educación Infantil la técnica de la observación continua como mecanismo de evaluación se encuentra varios puntos por arriba en cuanto a su uso, con respecto a la conversación, la entrevista o, en el caso más extremo, al “control” o “examen”. Muchos de los resultados de aprendizaje propios de dicha etapa afectan a comportamientos personales que no son susceptibles de comprobación a través de un solo momento ni a través de una única situación contextual: desde momentos de interacción con los materiales o con los espacios creados, hasta conductas personales (afectivas, motrices, sociales...) que requieren de observaciones más continuas que puntuales.

Ante este panorama uno puede pensar en la poca viabilidad de una evaluación externa para los más pequeños integrantes del Sistema Educativo. Podemos decir al respecto que lo que sí existen son mayores dificultades, pero en ningún momento puede hablarse de inviabilidad. El reto radica únicamente en realizar un diseño y una aplicación que salven y corrijan esas dificultades.

Voy a tratar de concretar en los párrafos que siguen las medidas adoptadas desde el modelo diseñado para salvar esas dificultades y que, de alguna manera, recogen una primera aproximación al conocimiento del modelo referido, invitando al lector interesado a la lectura de la propia publicación a fin de obtener un conocimiento exhaustivo del mismo.

La primera precaución radica en la selección y conformación de los “indicadores” que han de conformar cada uno de los criterios de evaluación que van a ser evaluados. En la elaboración de éstos se ha de buscar que recojan todas y cada una de las diferentes manifestaciones que abarca el criterio. Además, se ha de procurar que los mismos sean susceptibles de ser claramente observables, comparables y medibles, única forma de lograr una evaluación con validez técnica.

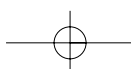
Precisamente pensando en esas características se han definido para cada indicador uno o varios ítems. La finalidad de éstos es describir con sumo esmero lo que el alumno ha de realizar y cómo ha de hacerlo. De esta forma es posible averiguar desde una perspectiva sumativa y externa (y, por tanto, con una gran capacidad de comparación) los logros de los alumnos ante criterios tan complejos en su definición como los que

caracterizan a la enseñanza de estas edades.

La presencia en la etapa de rendimientos escolares centrados más en procesos que en conductas finales, así como de aprendizajes bastante globales, demostrables no a través de momentos puntuales sino de situaciones de interacción diversas y complejas, requiere una tipología singular en las pruebas a aplicar ante una evaluación externa. Por este motivo, en el modelo de evaluación que estamos analizando aparecen, además de las pruebas que aplica el “evaluador externo”, otras destinadas al maestro-tutor de los alumnos evaluados. Así, por ejemplo, para averiguar la capacidad que tiene un alumno de *“expresar sus sentimientos y emociones”*, por ejemplo, no resulta adecuado aplicar una prueba puntual, sino que es necesario tener en cuenta las manifestaciones que el alumno adopta al respecto ante situaciones que se presentan en la vida escolar. En este caso, corresponde hacer la valoración a la maestra, no al aplicador externo. En definitiva, que aunque se trate de una evaluación externa, la implicación del tutor es bastante significativa, cosa que no sucede cuando pensamos en ese mismo tipo de evaluación pero para etapas obligatorias.

También en lo referente a las pruebas hay que señalar la singularidad que implica la forma de aplicarlas. Salvo casos excepcionales, las pruebas las aplica el evaluador externo alumno a alumno; es decir, únicamente algunas pruebas pueden aplicarse de manera colectiva –cada alumno realiza su prueba, pero todos lo hacen a la vez–. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de las pruebas requieren de acciones manipulativas sobre diversos materiales y recursos, motóricas, de intervención de los diferentes sentidos, etcétera, que exigen para su aplicación y comprobación la observación continuada del aplicador externo sobre lo que el alumno está llevando a cabo. Esta forma de aplicación tiene al menos tres consecuencias singulares para esta evaluación externa:

- La necesidad de que el evaluador externo que aplique las pruebas sea una persona con conocimientos técnicos en la etapa de Infantil. La valoración de los aprendizajes de los alumnos depende, además de las respuestas de éstos, de lo adecuada que es la observación y el registro correspondiente que el aplicador externo realiza sobre las acciones del evaluado. No olvidemos que la valoración se lleva a cabo de manera paralela a la propia realización de la prueba por parte del alumno. Así, sería impensable evaluar el nivel de calidad obtenido en una prueba de Educación Física haciendo la valoración de la misma en un momento diferente a su realización por el alumno. Pues lo mismo podemos decir de la mayoría de las pruebas que se aplican en este modelo de evaluación. Por ello, el evaluador externo ha de ser un experto en la etapa.



■ La evaluación externa de la educación infantil

■ Que el diseño de las pruebas proporcione a ese agente una información exhaustiva y precisa acerca de aquellas cuestiones en las que se tiene que fijar para valorar las realizaciones del alumno. Y es que la enorme amplitud de muchos indicadores obliga a la necesidad de orientar al aplicador acerca de lo que es realmente relevante en la prueba. No olvidemos que nos hallamos ante una evaluación externa que va a ser aplicada por agentes diferentes y en contextos muy diversos (geográficos, personales, ambientales...) y que, además, no debe ser olvidada la finalidad comparativa de la misma.

■ Que la duración de la aplicación de esta evaluación sea superior a la que se emplea en cualquier otra etapa escolar. La aplicación que se ha hecho del modelo a través de una prueba piloto ha puesto de manifiesto que, en un centro, el tiempo aproximado de duración de la evaluación puede oscilar entre cuatro y cinco días.

Otro de los aspectos técnicos que requiere cierta singularidad es el referente a la catalogación y valoración de los resultados. En esta etapa no se puede plantear una valoración en términos numéricos, sino que es preciso recurrir a "escalas de valoración" que nos permitan, por un lado, una aproximación lo más objetiva posible a los resultados obtenidos y, por otro, un acercamiento lo más acertado posible a los complejos procesos de aprendizaje que se dan a través de esos resultados. Las expresiones de valoración serán, por ello:

■ Claramente cualitativas: "siempre", "a veces", "con dificultad", "en proceso"...

■ No tendrán un formato uniforme para todas, sino que

habrá tantos calificativos como requiera lo que se pretende valorar en cada ítem (no se puede utilizar la misma forma de valoración en un indicador como el de "nivel de autonomía" que con el de "agrupa y compara objetos atendiendo a diversos atributos", por citar dos ejemplos).

Todo este conjunto de precisiones pone de manifiesto que la evaluación externa más o menos estandarizada, si bien es perfectamente viable en la etapa de Educación Infantil, requiere de unos ajustes específicos, de unas precisiones técnicas que la adecuen a la singularidad de la misma. Lo que en ningún momento puede hacer una administración educativa es ampararse en las dificultades que la misma conlleva (que sin duda son mayores que en las restantes etapas, donde los alumnos dominan ya las técnicas básicas de expresión del conocimiento) para no llevarla a la práctica. Únicamente evaluamos lo que consideramos importante, puesto que sólo desde la evaluación de lo que hacemos podremos seguir avanzando en la calidad de ello. Evaluar Infantil desde la vertiente externa es avanzar en la consideración de la misma como una etapa no sólo educativa, sino también escolar.

ANEXO: MODELO DE PRUEBA

CRITERIO Nº 2: DESENVOLVERSE Y ORIENTARSE AUTÓNOMAMENTE EN LOS ESPACIOS HABITUALES					
INDICADOR	ÍTEMS	CONDICIONES E INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN	ESCALA		
			Muy bien	Bien	No conseguido
Sitúa los objetos en las dimensiones espaciales: delante-detrás, encima-debajo, cerca-lejos.	Tienes que hacer lo siguiente: a) Pon el caballo delante de la caja b) Pon la vaca encima de la caja c) Pon el perro lejos de la caja d) Pon el tigre detrás de la caja e) Pon la cigüeña al lado de la caja	Actividad individual. Material: una caja (que tenga perfectamente definida la parte delantera y la trasera) con 6 animales (caballo, vaca, perro, tigre, cigüeña, delfin). Se pueden sustituir por otros animales equivalentes.	6 respuestas correctas	4 o 5 respuestas correctas	El resto de los casos